DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 253/2021

Asunción, 31 de agosto de 2021

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente de la
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que confiere funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la Solicitud de Propuesta ANDE – BID N° 02/2021 para *"SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY , FINANCIADO A TRAVÉS DEL PRÉSTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) EJECUTADO POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICDAD (ANDE), PARA LOS EJERCICIOS 2021 AL 2026"- Préstamo Nº 4690/OC-PR;* emite el siguiente parecer:

La contratación de referencia fue solicitada a través del Interno DP/DGI/121/2021 de fecha 23 de junio de 2021, generado por el Departamento de Gestión de Inversiones, autorizado por la Dirección de Planificación para las gestiones del llamado a Consultoría, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) como ID 388.166.-

El referido llamado es con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por lo que constituye una contratación excluida, de acuerdo a lo establecido en el **Artículo 2º.- Contrataciones Excluidas,** inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se cuenta con la NO Objeción del Banco a los Términos de Referencia conforme Nota CPR/C/2021/1177 de fecha 09 de junio de 2021 y confirmación de la lista corta, conforme Nota CPR/C/2021/594 de fecha 31 de marzo de 2021, remitido por el representante del Banco y las firmas a ser invitadas a presentar propuestas técnicas y de precios es la siguiente:

- ERNST & YOUNG PARAGUAY – Auditores y Asesores de Negocios.
- DELOITTE & TOUCHE PARAGUAY
- BDO AUDITORES CONSULTORES

Teniendo en cuenta los puntos precedentes que identifican al llamado en cuestión, corresponde someter a consideración de la máxima autoridad de la Institución la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Art. 33º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Ing. Esteban Molinas
Dirección de Contrataciones Públicas

EMO/tm
DCP/DVN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 253/2021

Asunción, 31 de agosto de 2021

ANEXO (Checklist)

Unidad Administrativa Solicitante:	Departamento de Gestión de Inversiones.
Programa Anual de Contrataciones:	Nº de ID: 388.166 - Plurianual (Años: 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026).
Procedimiento y N° del llamado:	Solicitud de Propuesta ANDE - BID N° 02/2021.
Rubros:	260 del Presupuesto General de la Nación. **Ad Referéndum.** Estarán sujetos a la aprobación del presupuesto para cada año. Fuente de Financiamiento: Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Fuente 30 - Fondo Propio.
Costo Estimado:	₲ 765.000.000 (setecientos sesenta y cinco millones, IVA incluido).
Sistema de Adjudicación:	Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC).
Abastecimiento Simultáneo:	No Aplica.
Tipo de Contrato:	Cerrado.
Contrato Abierto:	No Aplica.
Datos de la Licitación:	Completos, de acuerdo a Pliego Estándar del Banco.
Criterios de Evaluación y Calificación:	- Capacidad Legal: Evaluada en la Expresión de Interés. - Experiencia y Capacidad: Evaluada en la Expresión de Interés. - Criterios Financieros: Evaluada en la Expresión de Interés. - Criterio de Desempate: No Aplica. - Preferencia Nacional: No Aplica. - Muestras: No Aplica.
Términos de Referencia:	Incluido en el PBC.
Diseños:	No Aplica.
Plazo de Entrega:	Conforme a lo establecido en la Sección 5 Términos de Referencia.
Lugar donde se prestarán los servicios:	Conforme a lo indicado en los Términos de Referencia.
Permiso municipal y otros (Obras):	No Aplica
Condiciones Especiales del Contrato:	No Aplica
Ajuste de Precios:	No Aplica
Anticipo y justificativa:	No Aplica
Condiciones de Pago:	Conforme a lo establecido en la Sección 5 Términos de Referencia.
Unidad Administradora del Contrato:	Departamento de Gestión de Inversiones
Lista de Precios:	Incluye.
Documentos que componen la oferta:	Todos los documentos requeridos concuerdan con los criterios de evaluación.
Partes del Pliego:	Sección 1. Carta de Invitación: Incluido en el PBC. Sección 2. Instrucciones para los Auditores - Hoja de